

---

## MENSAJE DEL DECANO

### *Universidad, Derecho y Cultura*

#### Gracias porque todavía quedan

Hay algo que todos los uruguayos debemos reconocer y es a las personas que todavía hoy en nuestro país tienen vocación docente. Vocación viene de “vocare” o llamado y son muchos los que aun en nuestros días sienten y responden con entusiasmo y dedicación esa invitación a enseñar y sobre todo a educar, ya que estas expresiones no son sinónimas.

En ámbitos públicos como privados, en la capital como en las ciudades del interior y en múltiples lugares no tan densos de población sigue habiendo personas que se dedican a transmitir sus conocimientos y experiencias a otros. Y no es únicamente en el área del saber intelectual, sino también en materia de oficios y habilidades manuales, técnicas u operacionales que esa transmisión se sigue dando. Con sacrificios a veces impensables y poco conocidos, pensando en los estudiantes antes que en las remuneraciones, con altas dosis de paciencia y de buen humor, muchos orientales de ley siguen enseñando, pero sobre todo educando a otros. Pues no solamente transmiten sus conocimientos, sino que se esfuerzan por hacerlo de cierta manera.

Con tenacidad, picardía y buena onda. Exigen y comprenden a cada alumno en particular. Repiten cuantas veces sea necesario un concepto si alguno no lo terminó de captar. Tratan con enorme respeto a todos y cada uno de sus educandos y al mismo tiempo exigen ese respeto hacia ellos mismos. Esto no significa que impongan miedo, ni fuerza bruta; implica que reflejan su autoridad con un simple comentario sin levantar la voz o con una cierta mirada, pues con eso alcanza si esa autoridad está presente en el docente y la sabe transmitir.

Son exigentes pero comprensivos y por ello justos. Tratan de igual manera a quienes son iguales y de forma diferente a los desiguales. Exigen porque saben querer y entienden que el amor es exigente. Educando,



## *Revista de* **DERECHO**

Publicación semestral de la  
Facultad de Derecho de la  
Universidad de Montevideo

#### **Director**

Santiago Pérez del Castillo

#### **Director Fundador**

Carlos E. Delpiazzo

#### **Sub. Director y Redactor Responsable**

Miguel Casanova

Lord Ponsonby 2506

#### **Consejo Editorial**

Carlos de Cores

Alberto Faget Prati

Jorge Fernandez Reyes

Mercedes Jiménez de Aréchaga

Pedro Montano Gómez

Santiago Pérez del Castillo

Siegbert Rippe

#### **Comisión de Publicaciones**

Beatriz Bugallo

Miguel Casanova

Juan Manuel Gutiérrez

#### **Secretaría Técnica**

Natalia Veloso

#### **Redacción y suscripciones**

Facultad de Derecho

Universidad de Montevideo

Lord Ponsonby 2506

11600 Montevideo – Uruguay

#### **Impresión**

Tradinco S.A.

Minas 1367

Telefax: 2409 4463 – 2409 5589

Montevideo – Uruguay

E-mail: tradinco@adinet.com.uy

Depósito Legal 360.809 / 17

Edición amparada en el decreto

218/996 (Comisión del Papel)

ISSN: 1510-5172

ISSN (en línea): 2307-1610

Las expresiones y opiniones vertidas por los autores de cada obra publicada en esta Revista, son de su exclusiva responsabilidad  
Año XVI (2017), N° 32

y si tienen la habilidad o el don para entretener, también lo hacen. Pero saben que su primera tarea es educar, no entretener y tener divertidos a sus alumnos. Son conscientes que no tienen por qué ser payasos de circo; para eso están los circos y los programas de entretenimiento. Inspiran confianza, pero nunca son confianzudos. Y toleran con habilidad y buen humor los chistes de sus educandos siempre que no caigan en la grosería o falta de respeto; pues a la inversa, saben divertirse con ellos sin perder las riendas de lo que pretenden enseñar y educar.

Dejan fuera del aula, el taller o el ámbito donde enseñan sus preocupaciones y angustias; se dedican a transmitir lo que deben transmitir, sin resentimientos ni adoctrinamientos encubiertos.

Hacen mil y un sacrificios para llegar en hora y también para finalizar a tiempo sus clases. Dedicar horas y horas a corregir trabajos escritos para entregarlos dentro de los plazos estipulados y no inventan excusas para dilatar su devolución. Explican los errores cometidos y dan pautas para que el alumno descubra y sepa dónde se equivocó o qué le faltó para responder una pregunta de forma más amplia y profunda. Se toman la molestia de corregir los errores matemáticos, de ortografía y de semántica porque están convencidos que los contenidos por sí solos no bastan, sino que deben complementarse con una buena y bella presentación formal. Saben que las formas visten los contenidos y estos docentes también se interesan por transmitir el cuidado por los aspectos estéticos.

Incentivan a sus educandos a pensar por sí mismos; no a repetir como loros lo que otros han pensado y expresado. Los desafían a discutir y discrepar en grupo y con ellos mismos como docentes, siempre que sea con altura y respeto. No le tienen miedo a los que más y mejor estudiaron un tema y se animan a disentir; por el contrario, los estimulan y los elogian pública y privadamente por ser audaces, innovadores y sanamente rebeldes.

Son tolerantes pero exigentes. Pacientes, pero no pusilánimes. No admiten que los sentimientos predominen sobre la razón de sus educandos. Saben que los sentimientos y las pasiones transforman a las personas en volátiles y manipulables y por eso, no utilizan esas herramientas para manejar a su gusto a los que deben educar. Se dedican a reforzar y ejercitar la racionalidad y la voluntad de sus alumnos, como un entrenador físico se dedica a reforzar y ejercitar los músculos específicos de sus entrenados. Comprenden perfectamente que una razón ejercitada y una voluntad fortalecida, son las mejores maneras de contrarrestar los embates imprevistos y ambivalentes de los entusiasmos febriles, de las emociones pasajeras y de las voluntades blandas, fofas y moldeables. Les interesa escuchar de sus alumnos la expresión “yo pienso...”, no tanto la expresión “yo siento...”.

Son docentes dentro como fuera de sus aulas. Enseñan con el ejemplo a cuidar los salones de clase o los talleres. Levantan objetos tirados y los depositan en los lugares adecuados. No tiran basura o papeles en cualquier lado y obligan a otros a hacer lo mismo. Pero antes de obligar, predicar con el ejemplo. Su vocación por educar los insta a hacerlo a tiempo completo, en todo momento y en cualquier espacio.

La pasión y entusiasmo que tienen por su materia la saben transmitir a otros y muchas veces contagian a sus educandos de una manera tan eficaz que logran convertirlos en nuevos docentes de esa materia, sea ella científica, humanística, biológica, artística, manual o sea cualquier oficio.

No se desentenden de los estudiantes más rezagados. Por el contrario, hacen lo posible para que éstos se enganchen en el tren del aprendizaje y no queden a la vera del camino del aprendizaje y autodesarrollo, del saber, los valores y de las actitudes que pretenden inculcar.

Son anónimos en este reconocimiento, ¡pero vaya que tienen nombres, son reconocidos y valorados por miles de alumnos que pasaron por sus cursos!

Porque son así, porque existen todavía muchos, porque contribuyen a trabajar y estudiar más y mejor a sus alumnos; porque se preocupan en formarlos en todas las dimensiones de su personalidad; y porque no esperan ningún otro reconocimiento más que sus educandos sean cada vez mejores ciudadanos, mejores republicanos y mejores personas en todos los quehaceres cotidianos, a todos ellos el país entero les debe un sincero y esperanzado agradecimiento.

Que nunca nos falten y que cada día aparezcan más. Este es el desafío más trascendente que tendremos para los próximos quince años. Y pongámonos a temblar si creemos o confiamos que una máquina o una computadora va a poder reemplazarlos.

Diciembre, 2017

**Nicolás Etcheverry Estrázulas**